



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN AUTORIDADES SUPERIORES

VISTO: La actuación electrónica N° E36-2023-12101/Ae; y

CONSIDERANDO:

Que es preciso producir la integración del nuevo gabinete provincial, gestión 2023-2027;

Que por medio de la actuación citada en el Visto, se propicia cubrir el cargo de Jefe del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, conforme lo establece el Artículo 19 de la Ley Provincial N° 2854-J;

Que la Alcaide General Gilda Erika Maidana, DNI N° 26.719.654, viene desempeñando dicho cargo con idoneidad, por lo que reúne las condiciones para continuar en el mismo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Artículo 1°: Desígnase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Jefe del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, a la Alcaide General Gilda Erika Maidana, DNI N° 26.719.654, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.